MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON DENOMINACIÓN "SUMINISTRO, MEDIANTE COMPRAVENTA, DE UN VEHÍCULO TURISMO NUEVO DE TECNOLOGÍA HÍBRIDA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO VEHÍCULO OFICIAL A LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN LOS DESPLAZAMIENTOS OFICIALES".

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR/2025/140013

Se redacta la presente memoria justificativa al objeto de llevar a cabo una modificación parcial del uso previsto al vehículo a adquirir, reflejado en el objeto del expediente.

Inicialmente dicho objeto del contrato, que se encuentra en tramitación, es el suministro mediante compraventa de un turismo nuevo de representación, de motor híbrido, no enchufable, tipo sedán (tres volúmenes), con una potencia mínima de 140 CV, para la prestación de servicios a la persona titular de la Consejería de Cultura y Deporte, pero debido al tiempo transcurrido desde el inicio de la tramitación, el mal estado generalizado del parque móvil de vehículos oficiales y de la necesidad detectada de disponer de vehículos fiables, aconseja que una vez adquirido, pueda prestar servicio no solo a la persona titular de la Consejería, sino también al resto de altos cargos, consiguiendo con ello un uso flexible de las unidades existentes, así como un óptimo de las unidades de las que se disponen, asegurando en todo momento unas condiciones de seguridad a las personas usuarias de los mismos. Dicha modificación:

- No supone una modificación del objeto del contrato,
- No supone un aumento del crédito necesario para la adquisición,
- No introduce modificación alguna en el expediente de contratación.

La denominación resultante, y aplicable a la tramitación del expediente en lo sucesivo, será la de "contrato de suministro, mediante compraventa, de un vehículo turismo nuevo de tecnología híbrida para prestar servicios como vehículo oficial en parque móvil de la Consejería de Cultura y Deporte".

EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,

JOSE PEDRO CABELLO DEL VALLE		24/06/2025 12:12:22	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8b020NwwSSMqdfw4winDVfnm2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	